

Expediente: 1092/20
Carátula: AGUIRRE MARIO ALEJANDRO C/ VERA FERNANDA SOLEDAD Y OTRO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 22/05/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27166660640 - VERA, FERNANDA SOLEDAD-DEMANDADO
27265010755 - AGUIRRE, MARIO ALEJANDRO-ACTOR
90000000000 - COSSIO, NICOLAS-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 1092/20



H105035085303

JUICIO: AGUIRRE MARIO ALEJANDRO c/ VERA FERNANDA SOLEDAD Y OTRO s/ COBRO DE PESOS.-EXPTE. N°1092/20.

San Miguel de Tucumán, mayo de 2024. Proveyendo la presentación del Sr. AGUIRRE MARIO ALEJANDRO con el patrocinio de la letrada RUIZ, MARIA DE LOS ANGELES: Se tienen presentes los bonos de movilidad acompañados oportunamente por la letrada presentante, y que en el sistema SAE se encuentran impactados en fecha 26/04/2024 y 03/05/2024; en su mérito, corresponde, NOTIFICAR la providencia 02/05/2024 en el domicilio real del ACCIONADA VERA FERNANDA SOLEDAD. LIBRAR CEDULA. 1092/20.MIAJ

Actuación firmada en fecha 21/05/2024

Certificado digital:
CN=LUNA Carlos Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20284445776

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.